NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 902/2016

Asunción, 07 de noviembre de 2016

Señores
CONSERMAR de Mariela Molas Samudio
Pto. Pinasco c/ Brasil
Teléfono: 649193 – 0981 436440
Correo: marielacaroli1@hotmail.com
Luque, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de octubre de 2016, inherente a la Contratación por Vía de la Excepción Nº 233/2016, para Servicio de Limpieza Integral para 20 Locales de la Institución, de conformidad al Artículo 33°, Inciso g) de la Ley N° 2051/2003 y al Decreto N° 5174/2005.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4221/2016 de fecha 7 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- CONSERMAR de Mariela Molas Samudio: Ítem 2, 12, 13 y 16.
- SEGE S.R.L.: Ítems 3, 4, 8, 14, 17, 18 y 20.
- VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta: Ítems 6, 9, 10, 11 y 19.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 5 ,7 y 15, fueron Declarados Desiertos.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

AP/fq

Karen Leticia Ottonelli Galeano

De: mariela carolina molas samudio [marielacarol1@hotmail.com]
Enviado el: martes, 08 de noviembre de 2016 09:53 a.m.
Para: Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN VEX N° 233/2016

Buenos Dias

Recibi Conforme

Saludos

De: Karen Leticia Ottonelli Galeano <asu06693@ande.gov.py>
Enviado: martes, 08 de noviembre de 2016 09:47 a.m.
Para: marielacarol1@hotmail.com
Cc: Liliana Barreto; Fernando Querey
Asunto: NOTIFICACIÓN VEX N° 233/2016

Sres.: CONSEMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO

Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la Contratación por Vía de la Excepción N° 233/2016, para "Servicio de Limpieza Integral para 20 locales de la Institución, de conformidad al Artículo 33°, Inciso g) de la Ley N° 2051/2003 y al Decreto N° 5174/2005."

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
División de Licitaciones y Contratos
Tel.(595-21) 217-2703 2°piso
email asu06693@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/
ANDE

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 903/2016

Asunción, 07 de noviembre de 2016

Señores
VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra
Emilio Castelar c/ Callejon N° 844
Teléfono: 371746
Correo: naty.pereyra@hotmail.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de octubre de 2016, inherente a la Contratación por Vía de la Excepción Nº 233/2016, para Servicio de Limpieza Integral para 20 Locales de la Institución, de conformidad al Artículo 33°, Inciso g) de la Ley N° 2051/2003 y al Decreto N° 5174/2005.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4221/2016 de fecha 7 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- CONSERMAR de Mariela Molas Samudio: Ítem 2, 12, 13 y 16.
- SEGE S.R.L.: Ítems 3, 4, 8, 14, 17, 18 y 20.
- VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta: Ítems 6, 9, 10, 11 y 19.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 5 ,7 y 15, fueron Declarados Desiertos.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

AP/fq

Karen Leticia Ottonelli Galeano

De: Natalia Pereyra [naty.pereyra@hotmail.com]
Enviado el: martes, 08 de noviembre de 2016 09:59 a.m.
Para: Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN VEX 233/2016

Recibido. Gracias

--
Enviado desde la aplicación myMail para Android

martes, 08 noviembre 2016, 09:49AM -03:00 de Karen Leticia Ottonelli Galeano asu06693@ande.gov.py:

Sres.: VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA

Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la Contratación por Vía de la Excepción N° 233/2016, para "Servicio de Limpieza Integral para 20 locales de la Institución, de conformidad al Artículo 33°, Inciso g) de la Ley N° 2051/2003 y al Decreto N° 5174/2005."

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli

División de Licitaciones y Contratos

Tel.(595-21) 217-2703 2°piso

email asu06693@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 904/2016

Asunción, 07 de noviembre de 2016

Señores
SEGE S.R.L.
Tte. Benitez N° 350 entre Sto. Silva
Teléfono: 582789/590652
Administración.sege@tigo.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de octubre de 2016, inherente a la Contratación por Vía de la Excepción Nº 233/2016, para Servicio de Limpieza Integral para 20 Locales de la Institución, de conformidad al Artículo 33°, Inciso g) de la Ley N° 2051/2003 y al Decreto N° 5174/2005.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4221/2016 de fecha 7 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- CONSERMAR de Mariela Molas Samudio: Ítem 2, 12, 13 y 16.
- SEGE S.R.L.: Ítems 3, 4, 8, 14, 17, 18 y 20.
- VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta: Ítems 6, 9, 10, 11 y 19.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 5 ,7 y 15, fueron Declarados Desiertos.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripto en el

REPORTE DE TRANSMISION

8 NOV. 2016 9:56

SU LOGO : DPTO DE CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 0212172420

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	4582789	8 NOV. 9:55	00'43	TRANS	01	OK

Luis Ayala OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 905/2016

Asunción, 07 de noviembre de 2016

Señores
VIDALIM DE VIDAL MELGAREJO.
Fulgencio Yegros N° 181
Teléfono: 591-302 0971619-535
vidalim@hotmail.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de octubre de 2016, inherente a la Contratación por Vía de la Excepción Nº 233/2016, para Servicio de Limpieza Integral para 20 Locales de la Institución, de conformidad al Artículo 33°, Inciso g) de la Ley N° 2051/2003 y al Decreto N° 5174/2005.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 4221/2016 de fecha 7 de noviembre de 2016, resolvió adjudicar parcialmente la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- CONSERMAR de Mariela Molas Samudio: Ítem 2, 12, 13 y 16.
- SEGE S.R.L.: Ítems 3, 4, 8, 14, 17, 18 y 20.
- VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta: Ítems 6, 9, 10, 11 y 19.

Asimismo, les comunicamos que los Ítems 1, 5 ,7 y 15, fueron Declarados Desiertos.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Arnaldo Paiva
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

AP/fq

Karen Leticia Ottonelli Galeano

De: Vidal A. Melgarejo T. [Vidalim@hotmail.com]
Enviado el: martes, 08 de noviembre de 2016 10:21 a.m.
Para: Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto: Re: NOTIFICACION VEX 233/2016

Acuse de Recibo de Notificacion VEX 233/2016

De: Karen Leticia Ottonelli Galeano <asu06693@ande.gov.py>
Enviado: martes, 08 de noviembre de 2016 10:00 a.m.
Para: vidalim@hotmail.com
Cc: Liliana Barreto; Fernando Querey
Asunto: NOTIFICACION VEX 233/2016

Sres.: VIDALIM DE VIDAL MELGAREJO

Adjunto se remite para su conocimiento la Notificación inherente a la Contratación por Vía de la Excepción N° 233/2016, para "Servicio de Limpieza Integral para 20 locales de la Institución, de conformidad al Artículo 33°, Inciso g) de la Ley N° 2051/2003 y al Decreto N° 5174/2005."

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
División de Licitaciones y Contratos
Tel.(595-21) 217-2703 2°piso
email asu06693@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/
ANDE